



TITULO:

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa (Ejército del Aire) y el Ayuntamiento de Murcia, para el depósito de los aviones T.12B-37 y E.25-46.

OBJETO:

Poner a disposición del Ayuntamiento en calidad de deposito, los aviones T.12B-37 y E.25-46, con la finalidad de exponerlos de forma estática en la Rotonda “Ejército del Aire”, en la pedanía de Sangonera La Seca, Murcia y en la rotonda sita junto a la curva El Canute en la carretera de Beniaján, Murcia, respectivamente.

PARTES:

- ✓ Ministerio de Defensa.
- ✓ Ayuntamiento de Murcia.

APORTACIÓN:

No tiene

VIGENCIA:

El depósito se realiza por un periodo de cinco años, pudiendo prorrogarse por periodos iguales previo acuerdo expreso de las partes.